

SESION ORDINARIA N°28

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 03 de octubre del 2023, siendo las 18:17 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

**Con la presencia del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don Sergio Soto Cruz y el siguiente funcionario municipal:**

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
--------------------------	---------------------

Y el encargado de Audio y Video, don Williams Solís Espinoza.

**Alcalde:** Señores concejales, antes de partir voy a agradecerle don Alberto el espacio, la sala de concejo está en reparaciones, así que le agradecemos que hoy día contemos con el Museo Martín Gusinde para esta actividad de concejo municipal, así que por eso los agradecimientos.

1. Aprobación de Actas de Concejo.
  - Acta de Sesión Ordinaria N°27, de fecha 20.09.2023.
2. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
  - Aprobación para subvención de la Comunidad Católica Cristiana de Puerto Williams por un monto de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos) con la finalidad de realizar trabajos en calefacción, habitabilidad y pasajes aéreos. De acuerdo al Art. N°65, letra h), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - Aprobación para cometido del Sr. Alcalde, don Patricio Fernández Alarcón, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario N°139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N° 79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - Aprobación para cometido del Concejal, don Juan Velásquez Muñoz, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario N°139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N°79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - Aprobación para cometido del Concejal, don José Paredes Soto, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario N°139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N°79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - Aprobación para cometido de la Concejal, doña Karina Sandoval Mansilla, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario N°139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N°79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - Aprobación para cometido de la Concejala, doña Karina Cárcamo Barría, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario N°139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N°79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - Aprobación renovación de patente de alcohol, de Turismo Jorge Caro Lara E.I.R.L, Patente N°200009, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. N°65, letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.



**Alcalde:** De la tabla presentada al Honorable concejo, hay una que quiero conversar inmediatamente que es la presentación de la Comunidad Cristiana de Puerto Williams, por un monto de \$3.500.000 de pesos, conforme a los antecedentes que fueron enviados al honorable concejo y para eso solamente considerar y espero que lo consideren en la presentación por parte de la Comunidad Cristiana fue por un total de \$4.000.000 y el oficio que se les entrego a ustedes fue por un monto menor, solamente para que lo consideren cuando se levante la solicitud de aprobación.

### 1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.

#### MOCION DE ACUERDO N°90

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- **Acta Ordinaria N° 27, de fecha 20 de septiembre de 2023.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
<b>Doña Carolina Guenel González</b>				AUSENTE
<b>Don Juan Velásquez Muñoz</b>	X			
<b>Don José Luis Paredes Soto</b>	X			
<b>Doña Karina Sandoval Mansilla</b>	X			
<b>Don Alberto Serrano Fillof</b>	X			
<b>Doña Karina Cárcamo Barria</b>	X			
<b>Don Patricio Fernández Alarcón</b>	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por **6** votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°90 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N°28** del día martes 03 de octubre del año 2023.

**Alcalde:** Antes de continuar con la sesión, vecino, le quiero pedir que si tiene alguna presentación al concejo, le vamos a dar la palabra.

**Jorge Hernández, Contratista:** Señor Alcalde, señores concejales, buenas tardes, como todos ya me conocen, soy Jorge Hernández, hace 4-5 años me he dedicado como contratista de obras en Puerto Williams como saben llegue a ser contratista después de unos accidentes en el tema de construcción y estuve como 3-4 meses cesante, ya que nadie me daba trabajo porque había dado vuelta un camión supuestamente y perdí la confianza de muchas empresas y llegue a ser contratista por esas cosas de la vida ya casi vamos para el quinto año y creo que vamos bien, estamos bien enfocados. El motivo hoy día acá de juntarme con ustedes es porque, me he dado cuenta el tema de las obras FRIL o todas las obras que se están haciendo, nosotros hemos tenido dos obras de fondo del municipio de aquí hacia atrás, una obra fue el estadio techado, nosotros no ganamos esa obra, como segundo oferente quedamos con eso, porque el primer oferente que había ganado tuvo problemas no sé si judiciales, pero no da a lugar, y nos dieron esa obra por descarte y por eso ganamos esa obra y la ejecutamos en base a los requerimientos. Después optamos a la remodelación de la SUM y que la entregamos y está a la vista de todos ustedes, pero este año de los tres proyectos FRIL que salieron, que fue la sala de PIE, la remodelación de la Multicancha y salió el mirador, el problema es que los nuevos requerimientos que ustedes colocaron y que el municipio coloco y que están en esta licitación fue que nos piden a los contratistas en general que nosotros avalemos nuestra experiencia y nuestras obras con contrato de trabajo, entonces cuando nosotros hacemos obras civiles nosotros no tenemos contrato de trabajo, el único que hace contratos de trabajo son los mandantes estatales o públicos, que son los que están obligados a hacer contratos de trabajo con el contratista, es así, por un tema de legalidad, es así, pero en las obras civiles nosotros no tenemos un contrato de trabajo ¿Por qué? Porque como son





obras privadas, nosotros adquirimos u optamos a esa obra en base a requerimientos mediante un correo de un mandante particular o privado nos solicita un trabajo, nosotros lo proyectamos, hacemos los presupuestos y en base al presupuesto que nosotros enviamos mediante un correo y ahí ven si la aceptan o no, pero si ustedes nos piden a nosotros los contratistas de Williams que tengamos un contrato de trabajo y en base a eso podemos calificar positivamente, téngalo por seguro que nosotros no vamos a ganar ningún proyecto del Municipio, solamente los que van a ganar estas licitaciones sería el señor Llaipen, que gano dos obras, porque de aquí a atrás siempre han prevalecido prestado servicios al Municipio y yo acá no vengo a criticar a los otros contratistas, yo vengo a hablar como Jorge Hernández, pero si me parecía objetivo venir acá para que podamos conversar este tema, especialmente en ese punto, que para mí pasa a ser o se ve como favoritismo y no quiero que lo malinterpreten, es con todo respeto, pero se pasa a ver como favoritismo porque en base a eso ningún contratista en Williams y tampoco ningún contratista que venga de afuera va a poder adjudicarse una obra porque necesitamos tener contratos y las obras civiles en Puerto Williams y en la región no existen los contratos de trabajo. Nosotros con la experiencia, llevamos 4-5 años de experiencia, tenemos muchísimas obras civiles que hemos hecho, no quiero ser egocéntrico con esto, pero tenemos muchísimas obras que han hecho con nosotros emblemáticas, para nosotros emblemáticas porque con un equipo como nosotros que somos comunes y corrientes, hicimos el 70% y terminamos el 70% de la fibra óptica y que lo tenemos certificado, nosotros lo que ofrecimos fueron certificados, yo fui a hablar con el Municipio hace 15 días atrás con la señora Johana Cárdenas y le expliqué únicamente uno de los puntos que vimos que porque habían pedido ustedes o el municipio o en Mercado Público, ¿Por qué nos exigían un contrato de trabajo? Y la señora Johana Cárdenas me responde que eso lo habían pedido los concejales, basado en eso por eso yo vengo acá porque yo no vine a culpar a nadie, le vuelvo a repetir, yo tampoco vengo a pedir que me den una obra, no vengo a exigir que me den nada, solamente lo que yo necesito es que se transparenten estas cosas para que porque yo después que saco a cualquier contratista no va a poder optar a nada porque lamentablemente las normas están mal hechas, si ustedes me dicen, sí, nosotros pedimos el contrato de trabajo, me parece que fue una mala decisión, ahora si no fue así también que me den las explicaciones y podamos llegar a un consenso para futuro, yo lo que busco acá que sea equitativo con todos, porque así como estoy yo de contratista, hay muchos contratistas más y que ojalá salgan muchos más locales para que podamos generar trabajo local. Yo me puedo equivocar con lo que voy a decir pero, creo que estas obras están hechas para los contratistas locales y para gente local que se integre a Puerto Williams también. Yo tengo la suerte de tener un buen equipo de trabajo y estoy agradecido, yo tengo 7-8 personas que durante estos 5 años los he mantenido, soy el único contratista de Williams que tengo bastante gente, y nadie me puede decir que no, ¿y cómo se hace eso? Todos los días trabajando y trabajando y manteniendo a la gente para que me acompañe, si no fuera por esa gente tampoco podría ser lo que soy y yo todos los días velo para sacar trabajo y dar confianza al cliente y gracias a Dios, nosotros tenemos y estamos muy catalogados dentro del entorno, no sé si del municipio, pero dentro de las empresas privadas que nos da trabajo. Entonces yo no vengo acá a pedir, denme una obra a mí, por favor, denme una obra, no, no vengo a eso, sino que lo que quiero es que seamos equitativos. El año pasado, al principio de año señor alcalde, yo gane dos obras, una con 100% y la otra con el 97%, en donde cumplía con todos los requisitos, gane dos, y yo no postule a dos porque yo me quería ganar dos, yo postule a dos porque dije bueno capaz que pierda una, pero me queda una, y con una obra yo tengo la capacidad de tener la tranquilidad de que las 6-8 personas que andan conmigo tengan seguridad laboral por seis meses, mientras en estos cinco meses busco por otro lugar, otra obra yo agarre otra y así tenga continuidad con la gente y así llevo 4-5 años, donde nadie de las personas que está conmigo ha quedado sin pega. Pasamos la pandemia trabajando, fuimos los únicos contratistas en Williams que pasamos la pandemia trabajando. Entonces que se haya hecho este punto de contrato, me parece que no es justo y capaz que yo esté equivocado con esto, con lo que estoy planteando y si no poder llegar a un consenso y si se va a mantener el contrato, para que uno no pierda tiempo porque se presenta una licitación, es tiempo, uno pide ayuda para que te asesoren, porque hay cosas que uno no sabe, es tiempo sacar un vale vista, que te cobren, es todo un tema. Entonces si usted va a mantener como requerimiento los contratos, entonces no postulamos y van a contratar a los mismos de siempre y vuelvo a repetir, aquí yo no me estoy yendo contra los señores Llaipenes, sino simplemente decir que siempre van a ganar los de siempre, porque el requerimiento dice que tiene que tener contrato, y los únicos que tienen contrato son las personas contratistas que vienen antes que yo, entonces creo que no me parece justo, ese es uno de los puntos. Lo segundo, nosotros para demostrar que tenemos la capacidad de hacer la obra, tenemos que demostrar que si ustedes nos piden un 10%, un 15%, un 30%, un 50%, del porcentaje mínimo para poder ejecutar nos piden un certificado del banco. El banco no te extiende un certificado porque yo quiero postular a una obra de \$45 millones de pesos o \$100 millones de pesos, y me piden el 30% y tengo que presentarle a usted eso como mandante, y tengo que tener \$20 millones de pesos en el banco para que pueda optar a eso, el banco no te hace un certificado por decirte don Jorge Hernández tiene la cuenta con \$20 millones de pesos. Lo que hace el banco es que certifica y te da un certificado de todo lo que tienes en tu cuenta, al hacer eso, lo que hace es meterse en la vida privada de las personas y yo lo veo así, porque yo no tengo porque demostrarle a ustedes mi cantidad de plata que tengo, entonces me parece que es meterse en la vida personal de las personas, antiguamente tu ibas al notario público y el notario decía certifico que yo tengo \$1 millón de pesos y con ese certificado ya podía optar a los proyectos, se supone que en este caso el notario es una persona



de fe, porque su palabra o su firma debería valer, volviendo atrás el tema del certificado, nosotros nos presentamos con todos los certificados de todos los mandantes que les hemos hecho pegas, la señora Johana Cárdenas me dijo que no era válido, porque ustedes habían exigido un contrato, entonces yo le digo como no va a ser válido siendo que yo no puedo tomar el nombre de la señorita Karina y hacer un certificado que diga "Yo señorita Karina tanto, tanto, Rut tanto, certifico que don Jorge Hernández me hizo un trabajo" y lo firmo, sería una falta de respeto y no tiene fundamento que yo haga un certificado que no sea verdadero, entonces, todas nuestras obras están certificadas por nuestros mandantes, yo no puedo tomar el nombre de Pedrito para hacer un certificado y mostrárselo a usted, sería una hipocresía, una falta de respeto, y se puede tener una demanda por eso, entonces nosotros con nuestros certificados de cada mandante deberíamos certificar lo que hemos hecho. Lo segundo el tema de la mano de obra, nosotros somos y soy la única persona que tiene un equipo de trabajo, soy una persona que llevo, pero tengo un equipo de trabajo, nosotros somos los que más obra local tenemos y está a la vista de todo el mundo y cuando fui a preguntar específicamente por la sala del PIE en el municipio, la señora Johana me dice, yo le dije pero porque, ¿Qué paso? ¿Por qué no se aprobó? ¿Porque nadie gano? No es que nadie lo gano, ¿Por qué nadie lo gano señora? Porque todos estuvieron bajo el 60%, entonces si estamos todos bajo el 60%, yo como Jorge Hernández postule con 8 personas y que nadie más va a postular porque el resto postula y está mintiendo, porque sería ilógico que otro contratista local, con mano de obra local, porque lo que piden que la mano de obra sea para la gente local, no para la gente que viene de afuera, sin discriminar a la gente de afuera, pero creo que tenemos que darle posibilidad a la gente de Williams, y me dijo nadie gano porque estaban bajo el 60%, o sea yo Jorge Hernández con mano de obra local completa, ya tenía el 30%, cumplímos con toda la documentación y aun así estábamos todos bajo el 60%, ¿entonces porque pasa eso? Entonces me gustaría saber que está pasando con las obras, yo lo único para lo que vengo acá, es para que sea transparente. El año pasado gane dos obras y me quitaron una, hasta los días de hoy nadie me ha dado una respuesta de porque me quitaron una, siento que yo había ganado legalmente, transparentemente, el señor Luis Llaipen, con nombre y apellido, porque esta cosa es transparencia, el señor Luis Llaipen hace una carta de reclamo diciendo que él tenía más mano de obra local, que mí, que era mejor contratista que nosotros, etc., y esa carta fue recibida y fue aceptada y en base a eso a mí se me quito un proyecto y no estoy peleando para que me lo devuelvan, porque también creo que si Jorge Hernández saca dos proyectos y si otro contratista quedo sin uno, bueno juntémonos y compartamos con la gente local porque en realidad todos necesitan trabajo, yo no reclame, no hice ningún reclamo, nada, porque entendí que esa obra podía haber ido a otra persona y totalmente de acuerdo, pero tampoco fue otra obra, no fue otro contratista, y hasta el día de hoy nunca he recibido una respuesta de porque se me quito, el señor Llaipen acuso que tenía más mano de obra local, yo le digo señor Llaipen ¿Qué mano de obra local? Si toda su gente es de Punta Arenas y ustedes como autoridades también lo saben y aun así fue aceptado ese requerimiento y ese reclamo, entonces no me parece justo, yo quiero que esto sea para todos iguales, entonces por favor, les pido las disculpas por venir acá, pero me gustaría que me dieran alguna respuesta para que yo me vaya contento y que otros contratistas puedan también entender que hay cosas que cambiar, porque si no vamos a seguir en lo mismo, yo tengo la certeza y sé y soy autocritico que los contratistas en Williams estamos muy mal catalogados, porque los contratistas en Williams nos acostumbramos y lamentablemente yo soy contratista y tengo que meterme en el mismo montón, donde nuestras obras no son buenas, ¿Por qué no son buenas?. Porque hay que ser realista si aquí tenemos que hacer las cosas positivamente, nuestras obras en general son malas, y si me dicen que no, los invito a ver las obras que se han hecho en Williams, y aquí yo no estoy criticando a nadie, estoy siendo super realista y autocritico, porque así como vengo a querer cosas, también tengo que aceptar las autocriticas, entonces, tenemos que modificar eso, tenemos que cambiar porque si no vamos a seguir siempre en la misma línea y quizás mañana va a venir otro como yo y va a querer hacer las mismas cosas, y bienvenido sea la gente que quiera construir cosas en Williams y es más una de las cosas que yo también solicite en algún momento señor alcalde y señores concejales, era que nosotros los contratistas tuviéramos una hoja de vida, un libro de vida, que el municipio tuviera la capacidad de tener una hoja de vida y se pongan las cosas positivas y las cosas negativas, se lo plantee a la señora Johana Cárdenas y dijo que era ilegal, no sé si será ilegal, porque yo cuando voy a una empresa hay un libro de felicitaciones y reclamos ¿y porque nosotros los contratistas no podemos tener un libro general de todo?, donde se diga "Jorge Hernández, hizo mal esta pega, Jorge Hernández, no quiso reparar esto, o Jorge Hernández coloco plata", porque hay una cosa acá, cuando se hacen obras, hoy en día los proyectos del municipio, debo reconocer que cada día han ido mejorando positivamente, los proyectos están muy bien ejecutados, están bien planteados, pero no obstante, siempre hay un porcentaje del proyecto que se va, porque no puede ser 100%, porque si fuera 100% no tendría lógica, porque le pasa a todo el mundo, siempre va a haber un porcentaje del proyecto que le faltó. Le pongo el caso mío, nosotros hicimos la sala de uso múltiple y dentro de todo el proyecto en el frente, bueno ustedes conocen el gimnasio, los ventanales de los baños que dan, tanto de la sala de estar arriba y las ventanas, no estaban en el proyecto, solamente había que hacer un encajonado y dejar las vigas a la vista, pero estéticamente se veía mal, entonces, ¿Qué hice yo como contratista? Se lo plantee a los inspectores y los inspectores me dijeron don Jorge lo que pasa que está en proyecto así y yo le digo, es que visualmente se ve malo, y dijeron el proyecto esta así, no podemos hacer mucho, pero si usted quiere arreglarlo, ¿entonces que hice yo?, dentro de mi proyecto que era mi ganancia mande a comprar las ventanas, las ventanas que ustedes ven al frente



no estaban en el proyecto, pero nosotros como contratistas los puse de mi bolsillo, que me salió sobre el \$ 1.200.000-\$1.300.000 mandar a hacer unas ventanas y las puse, ¿para qué? Para que no recibamos críticas, tratamos de trabajar a conciencia con nuestro equipo, pero también hay otros contratistas que no van a hacer aquello, ¿Por qué? Porque como no está en el proyecto, no importa que se vea feo el proyecto, total el proyecto dice así, entonces muchos contratistas no trabajan a conciencia. Entonces sería bueno que haya un libro y ese libro se base cuando tú puedas optar a un proyecto, también ese libro tenga un puntaje, el mínimo, pero tenga un puntaje de reconocimiento a cada contratista o a cada equipo de trabajo. Entonces también se los planteo, de buena forma, con todo respeto que se merecen, para que también se tome en consecuencia y que todos los nuevos proyectos que vengan se cambien estos protocolos, ahora si no se van a cambiar voy a entender también que no se van a cambiar pero también nosotros echamos un pie al lado y dejamos a los que van a seguir siendo los mismos, porque perder tiempo en algo así, la verdad que no se justifica, entonces señor alcalde con todo respeto.

**Alcalde:** Jorge, muchas gracias por venir, ante de contestarle yo creo que esto requiere de un análisis mayor, pero está bien que venga y lo comente, cuando hablas de una competencia de una obra con Llaipen ¿Cuál era para poder recordarlo?

**Jorge Hernández, Contratista:** Discúlpeme, pero yo no estoy hablando de competencia. Yo cuando postule a la Multicancha que se ganó ahora Llaipen y la sala de uso múltiple, nosotros nos adjudicamos una con 100 puntos y otra con 97. Yo acá no tengo competencia, yo creo que la competencia la hacemos nosotros mismos, yo creo que la competencia no existe, cuando tú haces las cosas bien y trabajas a conciencia y el entorno ve que tú haces bien ahí está mi competencia. Yo no vengo acá ni a irme en contra de los señores Llaipenes, ni en contra de ningún contratista, yo acá no vengo a echarle a nadie, aquí a quien le caiga como se dice el sombrero que se lo ponga, pero yo vengo a ser transparente y yo acá no vengo ni a competir ni tampoco a echarle la culpa al señor Llaipen porque haya ganado, no es culpa de Llaipen que gane, las bases lo decían, entonces tampoco es irme en contra si no lo que yo quiero es que esto se cambie y que sea equitativo, porque si no lo único que hacen para mi forma de entender que es favoritismo y lo veo así, y capaz que ustedes no lo vieron así y sería bueno que a futuro pudiéramos sentarnos a conversar con los contratistas que quieran trabajar en equipo y podernos sentar a conversar y a debatir cosas con la única finalidad que las cosas se hagan bien a futuro, porque hoy en día las obras en Williams, le vuelvo a repetir son malas y si alguien me dice que no, salgamos a caminar por todas las obras que se han hecho y veámoslo, y me incluyo, entonces yo lo único que quiero es que sea equitativo para todos, que sea transparente para todos y que haya una buena supervisión, a mí me encanta que nos vayan a supervisar, que la gente vaya y diga, ¿Por qué esa puerta se pega? Porque sería bueno, hoy día a los contratistas les molesta que vayan a preguntar ¿Qué estamos haciendo? Yo al contrario, a mí me encanta que nos vayan a ver, porque nosotros no tenemos nada que esconder, todo lo hacemos transparente y tengo un buen equipo de trabajo, que me acompaña, tengo maestros muy buenos, y en base a esto estoy acá, porque también para ellos es necesario que uno reconozca a la gente que está con uno, y yo reconozco a la gente que me acompaña porque en base a eso hemos hecho muchas cosas en Williams y como obras civiles soy el único que tengo más obras civiles en Williams, sin desmerecer las obras del Municipio, pero obras civiles también son bien catalogadas, de hecho nosotros cuando hacemos una obra civil si al mandante no le gusta la obra o lo hicimos mal, el mandante no nos receptiona y no nos paga, las obras civiles son también muy importantes y son muy estrictas, entonces también quiero que se vea en ese lado y nos reconozcan como obras civiles y si piden certificado, yo no puedo hacer un certificado falso, ustedes pueden llamar, cuando ven un certificado y preguntar ¿Jorge Hernández hizo eso? Y a parte en Williams todos nos conocemos entonces no hay necesidad de hacer investigación y si hay que hacerlo háganlo. A eso vine, para hacer un cambio, sino no va a cambiar y los invito a que podamos trabajar en equipo, señor alcalde le pido las disculpas, y le agradezco por recibirme, pero era necesario que vean el otro lado, el otro lado del contratista, tampoco es fácil ser contratista, no es fácil, uno trabaja 24 horas, todos los días, hoy en día uno tiene que cumplir muchas veces y de repente uno se presiona tanto para que las cosas funcionen, qué es un tema complicado, entonces es un tema que el contratista también tiene que vivir, porque no es fácil y yo creo que para ustedes tampoco es fácil ser concejales, entonces los invito a que trabajemos en equipo y si no llegamos ningún problema, pero así nosotros no perdemos el tiempo de presentarnos a un proyecto que vamos a saber que no lo vamos a ganar.

**Alcalde:** Don Jorge, bueno le voy a partir y después dar la palabra a los concejales para que den su opinión, e ir compartiendo con usted su presentación. Voy a partir señalándoles que creo que la competencia es muy buena, al contrario de a lo mejor tú piensas, yo creo que es bueno, y también te voy a hablar un poco partiendo desde esa base que durante los últimos años han existido cambios en las bases de licitación, en la postulación, en la presentación de las licitaciones para que ustedes los contratistas puedan postular a diferentes obras. No existe y se lo señalo porque existen también varios aportes que uno ha hecho en la contraloría para ir mejorando también paralelamente usted dice hay algunas malas, que son observadas por la comunidad y que usted como contratista a veces se fiscalizan unos con otros, y uno siempre dice lo hubiera hecho mejor yo y eso también es super válido y se respeta. Durante el último año, de hecho hoy día tenemos una presentación a contraloría donde se inició una



investigación del municipio para poder entregarle a la contraloría, que va a ser todos los antecedentes necesarios de la construcción de los últimos 3 FRIL que durante el año 2022 y parte del 2023 fueron finalizados y si no me equivoco esta una obra suya, vamos a esperar lo que nos están pidiendo ellos también, imagínate vamos a ver el proceso de fiscalización externo uno por uno y que debe tener un sustento y que eso también va a servir depende el resultado, porque aquí hay que poner dos cosas distintas, una cosa es ir mejorando los procesos y le puedo dar fe de eso de licitación de la construcción de las bases. Hay bases administrativas por superar las 500 UTM hoy día te voy a poner un ejemplo, tenemos dos bases de licitación que nosotros generamos que son proyectos FRIL y tenemos que dar cumplimiento al Gobierno Regional para poder licitar y firmar el contrato, eso está en revisión de la contraloría y salió hace 7 días atrás y estuvo dos meses ¿y porque hicimos esto? ¿Por qué se lo mandamos a contraloría? Porque queríamos ser transparentes también con una institución que generalmente nos hacen observaciones también por denuncias, algunas por normas para que nosotros mejoremos ¿y que dijo la contraloría después de dos meses? Porque tuvimos que insistirle que se apuraran, nos entregó algunas observaciones para mejorar las bases.

**Patricia Oyarzo, Director de Control:** Puedo hacer referencia por ejemplo a una, la que vino ahora la Contraloría determinó que la experiencia no la cuantifiquemos por metros cuadrados sino que se cuantifique por número de obras, entonces esas son las pequeñas modificaciones que van marcando lo que dice don Jorge.

**Alcalde:** Lo que hay que hacer hoy día, yo también quiero llegar a una parte que es muy importante de todos los contratos, esas son pequeñas mejoras que la contraloría nos dice no solamente a esta municipalidad, que de las 10 de la región, solamente dos hemos firmado un convenio con contraloría del 2017 a la fecha para la supervisión de las bases administrativas, entonces que nos da a nosotros esa garantía que las observaciones las subsanamos, ayer las enviamos, hablamos con el contralor subrogante y nos dijo miren, si las subsanaron vamos a estar en legalidad y a penas lleguen yo les voy a dar el ok y tengan la rapidez de poder licitar. ¿Y cómo licitas tú? Con tranquilidad porque esta revisada y observada por un ente externo que pese al reglamento que le puedes poner en las bases desde una unidad como SECPLAN o de la dirección de obras, visada también por un director de control, visada también por otra entidad como el Gobierno Regional que nos supervisa del actuar de estos procedimientos, se puede licitar con tranquilidad y a veces otros problemas que son en la ejecución de la obra, donde también se han ido mejorando, porque antes no existían las supervisiones y de hecho aunque existan y quiero ser muy sincero, usted puede ver a un ITO externo, se va a dar cuenta de que el único que tiene la responsabilidad administrativa somos nosotros, quien supervisa la obra, es el director de obras, claramente tiene gente a su cargo, que les da la instrucción y se ejecuta las obras como la consideración que también usted ha señalado bajo la supervisión, tu hiciste un planteamiento de mejora, que muchos de los contratistas lo hacen, hacen presentaciones y señalan que hay cosas que quizás pudiese yo poner voluntariamente para que como dice usted esto estéticamente se vea bien, en un dibujo no es lo mismo la obra y ahí nos podemos dar cuenta que a veces así como usted, hay varios contratistas que le ponen corazón para que quede mejor.

**Jorge Hernández, Contratista:** Pero también señor alcalde hay varios que no, hay que ser realista.

**Alcalde:** Que puede pasar porque algunos tienen la tranquilidad, así como usted tiene la destreza de decir yo le pongo corazón y lo dejo mejor de lo que me pidieron y otros que solo siguen las bases administrativas porque les interesa cumplir con lo que encomendó. Y ahí es donde estos últimos años también hemos tenido problemas, donde la competencia sana, por lo demás, se ha tenido que exhibir en una comisión que la integran funcionarios municipales y en conjunto con la dirección de obras y la SECPLAN que son los asesores, van a ver lo que se llevó a cabo en el tema de la licitación. Un proceso que usted bien conoce, que es el primero de la certificación de que el contratista termina. Ahí es donde les podemos dar a los contratistas la verificación del primer paso que viene, porque la unidad de adquisiciones con finanzas que firman junto con el secretario municipal ingresó los antecedentes como correspondan conforme a lo que se publicó en las bases que el contratista postulo, ese es el primer paso, tú lo conoces, ese es el primer filtro, después viene el segundo filtro que es la más técnica donde una comisión de funcionarios municipales, revisa los antecedentes y porcentajes y ahí pueden aparecer muchas diferencias y creo que ahí es importante invitarios a ustedes a un trabajo distinto, porque lo que nos ha presentado hoy día y yo lo tomo como alcalde y como dije que se haya pedido contrato de trabajo, en algunas obras si se hace contrato, entonces en esa parte que se llama certificado de experiencia de construcción hay formas de acreditar.

**Jorge Hernández, Contratista:** En estos casos, en estos dos últimos casos se hicieron caso omiso a los certificados y solamente se hizo valer los oferentes que tenían contrato, que obviamente los oferentes que tienen contrato, le vuelvo a repetir, son los mismos que han hecho desde aquí hacia atrás trabajos municipales, porque el municipio es el único que les hace contrato de trabajo a todos los entes públicos, entonces le vuelvo a repetir, si esto es así, es legal, y ustedes van a pedir siempre contrato, me gustaría saber de quién es la idea de pedir los contratos de trabajo, si fue de los concejales, si fue una reunión, porque le vuelvo a repetir acá los puntos críticos son estos, los

M u n i c i p a l i d a d  
C A M B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

certificados de experiencia que nosotros tengamos en estos nuevos requerimientos no son válidos, por tanto, nosotros no vamos a tener nunca opciones, si usted me dice lo vamos a revisar, lo vamos a ver, yo quiero que se me responda en base a eso, para que yo también me vaya tranquilo y el día de mañana lo piense dos veces y como yo, otras personas lo piensen, porque si no nosotros nadie va a poder ofertar porque no tenemos contrato porque nuestras obras civiles son demasiado importantes pero las empresas privadas no trabajan con contrato, solamente un correo en donde dice "señor Hernández, usted nos puede cotizar una obra de tanto metros, acá están los planos" y nosotros ahí le decimos vale tanto, pero no hay un contrato, ustedes al pedir un contrato solamente pueden participar con nombre y apellido, los señores Llaipenes y el señor Inostroza, entonces en base a estas bases lamentablemente solamente ellos van a poder seguir prestando servicios en obras en Puerto Williams y el resto que quiera aunque tenga muchas ganas, aunque haga las cosas bien o mal, aunque quiera, yo quiero que estos puntos sean aclarados y que va a haber una accesibilidad que van a ser respetados nuestros certificados, nuestras experiencias.

**Alcalde:** Yo le entendí, por eso le estoy dando una respuesta.

**Jorge Hernández, Contratista:** Es que no me están entendiendo, porque no me la están dando.

**Alcalde:** Es que no va ser entendible jamás porque usted no gano el contrato, entonces.

**Jorge Hernández, Contratista:** Acá no es ganar o perder.

**Alcalde:** Las cosas no son han sido distintas quizás si tu tomas una base de licitación de las primeras que tu participaste con las de ahora, quizás hay diferencias.

**Jorge Hernández, Contratista:** Es que yo entiendo pero le respondo a lo que voy yo estas nuevas bases que ustedes acaban de hacer esta vez, de aquí para delante si se mantienen, nadie va a poder ganar una obra.

**Alcalde:** Y pueden ser corregibles porque también han sido corregibles y van a ser siempre corregibles. Por eso le estoy dando explicaciones, porque van a ser corregibles como te puse el ejemplo de las dos bases de licitación que tenemos en Contraloría, donde se nos hizo estas observaciones, si esas observaciones son porque esos montos son altos, las vamos a poder en todas las bases de licitación porque es una observación que contraloría está haciendo como sugerencia para poder darle mayor tranquilidad al proceso licitatorio y puede perjudicar a uno y beneficiar a otro y ahí es donde es importante que lo que usted quiera hoy día obtener de nosotros, al menos de lo que es la municipalidad, es que nosotros lo citemos con los antecedentes necesarios, que usted lleve tal como lo hizo hoy día como lo demuestra ante el concejo municipal, que viene por dos cosas, a ver si el concejo es realmente que dijo que cambiaran, porque tampoco ha llegado a ese momento, porque todo esto tiene un proceso, donde ya suspendimos una vez una licitación, una adjudicación, y como usted lo puso en ejemplo, dentro de las potestades que también se tiene como concejo es presentarle al concejo todos los antecedentes para que ellos evalúen y consideren y a lo mejor ahí se reconsidero y al final lo mas armónico en ese momento no lo adjudico nadie o a lo mejor no llegamos ni a presentarle al concejo la licitación porque dentro del proceso adjudicatorio había un proceso invalido.

**Concejal Paredes:** Señor Hernández, disculpe, lo que acaba de decir el señor Alcalde es mentira, debo decirlo inmediatamente, perdón pero lo que acaba de decir usted, es mentira. Después lo voy a explicar, le pido mil disculpas, pero es que lamentablemente no podemos estar escuchando mentiras, por favor.

**Alcalde:** Por favor, no he dicho ningún a mentira. Usted crea lo que quiera, le voy a dar la palabra en un minuto, por favor, tranquilo, no se me altere.

**Concejal Paredes:** Continúe mintiendo.

**Alcalde:** No se altere. Señor Hernández hay cosas que tú vas a tener que entender, nosotros también hemos ido mejorando los procesos y el concejo también tiene procesos también pudiese participar y también lo he hecho y he tenido ganas de intervenir en los procesos mediante las bases o lo hemos visto con el tema de la auditoria. Hay cosas que si podemos, hay cosas que si podemos ir flexibilizando y hay otras cosas que no, pero todas son legales, y también hay temas judiciales que tú puedes llevar o no, le hemos pedido también a la dirección de obras, a SECPLAC y varias veces de hecho, dentro de sus atribuciones puede citar también a los contratistas para poder darle, la misma dirección de finanzas, pedirles que hagan con todos los contratistas una reunión y explicarle cual es el proceso licitatorio. No sé a lo mejor usted nunca ha participado o nunca le ha llegado una invitación, pero se han hecho.

**Jorge Hernández, Contratista:** Entonces si se han hecho es porque se han invitado a algunas personas no más. A mí nunca me ha llegado una invitación para trabajo en equipo. Pero para terminar, yo acá le vuelvo a repetir yo acá no vengo a pedir que me den una obra, yo a lo que vengo es que transparenten las cosas y que sea equitativo

para todos, yo acá no vengo ni a pedir que me den una obra, yo no necesito venir acá para pedir por favor que me den una obra, porque gracias a Dios nosotros siempre hemos tenido trabajo, y gracias al buen equipo que yo tengo, yo lo único que pido es que sea transparente, que sea equitativo y que no siempre sea para los de siempre, porque así como estoy yo de contratista el día mañana va a salir otro contratista y bienvenido sea como dije denante pero que tenga también la opción de ganar algo, de tener el poder de optar transparentemente, hoy en día con esto que se hizo y que lo vuelvo a repetir, yo fui al municipio y la señora Johana Cárdenas me dijo que los concejales habían decidido y pedido un contrato de trabajo, entonces a lo que voy yo que sí es así a que nos presentamos, para mí es perder tiempo y yo la verdad le vuelvo a repetir quiero que sea equitativo. Ahora yo soy también de las personas que soy accesible a que se comparta con la persona que saco el segundo lugar y que no gano démosle, y porque, porque también en Puerto Williams señor alcalde hay mucha gente que necesita trabajar, de verdad que hay harta gente que necesita trabajar, hay gente que de repente llega a mí y necesita trabajar y muchas veces no se puede, porque tampoco da, de verdad que no, pero hacemos lo posible de buscar alternativas para que por último uno le dice para este mes y tratamos que esa persona después busque pega, para que se pueda mantener, pero estas obras FRIL ¿Por qué son buenas? Porque tenemos la certeza y le damos estabilidad laboral a seis personas que tienen familia en Williams. No necesitamos traer gente de Punta Arenas. Contratistas que son de Williams y que traen gente de Punta Arenas siendo que acá tenemos mano de obra y que se debiese respetar la mano de obra de Williams, porque la gente en Williams merece tener trabajo.

**Alcalde:** Mira Jorge son cosas que se han ido mejorando y hay cosas que también comparto contigo que a veces no podemos realizar, te voy a poner un ejemplo, lo que te entendí de Johana que no está con nosotros acá.

**Jorge Hernández, Contratista:** Disculpe yo no estoy culpando, yo estoy dando un nombre porque quiero ser transparente, nada más que eso, no quiero perjudicar a nadie, lo que sí quiero ser transparente no más.

**Alcalde:** Esta bien, si son cosas que seguramente le dijo y tienen que ver con el tema porque lo he visto durante los últimos años, le voy a poner un claro ejemplo, antes las bases si tenían un punto en contra con los contratistas que tenían algunas obras, sí, es cierto, existía un registro y existe un registro del contratista.

**Jorge Hernández, Contratista:** Yo lo solicite en el municipio y me dijeron que no existía.

**Alcalde:** Un libro como el que usted quiere no.

**Jorge Hernández, Contratista:** Señor Alcalde, discúlpeme, no está haciendo efectivo como usted lo dice.

**Alcalde:** No es como usted lo piensa hay una cosa que quiero que usted entienda.

**Jorge Hernández, Contratista:** Entonces si existe el libro de registro señora alcalde, el señor Luis cuando reclamo y nos quitaron la obra en base a lo que dijo Luis Llaipen, donde nos dijo que él tenía más mano de obra local y que dentro de los puntos era un contratista intachable, yo le pregunto, ¿esa obra de Yelcho cuando él la tomo y la dejó botada? ¿Dónde están los registros de eso?

**Alcalde:** No sé de qué obra me habla.

**Jorge Hernández, Contratista:** La bajada de Yelcho, el muro.

**Alcalde:** ¿Usted sabe quién la tomo?

**Jorge Hernández, Contratista:** La tomo el señor Luis Llaipen.

**Alcalde:** Me parece que fue su hermano.

**Jorge Hernández, Contratista:** No, Jaime no fue, me parece que fue Luis. Jaime Llaipen es el único que tiene mano de obra local, cuando Jaime Llaipen trabaja en Williams tiene mano de obra local.

**Alcalde:** A lo mejor nos estamos confundiendo ahí pero tienes que escuchar también lo que te estoy comentando y le voy a dar la palabra también al concejo y lo invito a tener una reunión en conjunto con el director de obras, el director de control, la encargada de SECPLAC, para analizar su presentación y darle la tranquilidad a lo que se adjudicó a otro en medio suyo.

**Jorge Hernández, Contratista:** Acá no es un desmedro, si yo aquí no estoy criticando al contratista que se ganó la obra, lo felicito, yo acá no vengo a pelear, ni a decir porque se la dieron a Jaime, no, no vengo a eso, quiero que quede claro, yo aquí felicito al contratista que se ganó la obra, porque no es culpa de él, porque sus bases lo decían.



**Alcalde:** Pero va a entender entonces que las bases están de acuerdo al reglamento.

**Jorge Hernández, Contratista:** Están mal ejecutadas, por eso vine yo. Las bases son las que están mal porque en base a eso no vamos a poder a futuro postular.

**Alcalde:** Por eso, a algunos beneficia y a otros no.

**Jorge Hernández, Contratista:** Beneficia señor alcalde, discúlpeme, con todo respeto, los requerimientos que están puestos acá solamente están beneficiando a tres o cuatro contratistas que vienen prestando los servicios al municipio durante años, a nadie más y se lo digo con mucho respeto, yo no vengo a pelear con ustedes, sino que vengo a defender un derecho propio de un equipo de trabajo, ya que con esos requerimientos solamente ustedes están haciendo preferir o darle las opciones solamente a tres o cuatro personas que han vivido de aquí hacia atrás prestando servicio al municipio y el resto nunca va a poder ganar nada, porque los requerimientos que ustedes ponen están hechos con nombre y apellido.

**Alcalde:** Pero eso es lo que usted piensa.

**Jorge Hernández, Contratista:** No, no es lo que pienso señor, es lo que está acá.

**Alcalde:** Don Jorge, es un sentimiento por eso le digo, le voy a pedir nuevamente si puede volver en algún momento a la municipalidad y tengamos una reunión exclusivamente con las personas que le mencione.

**Jorge Hernández, Contratista:** Para mí lo que hicieron acá es poca transparencia y a la vez el favoritismo para algunas personas y lamentablemente se lo tengo que decir y no me parece, vuelvo a repetir, creo que esto debería ser equitativo. Yo acá no vengo a echar en contra a Jaime porque se lo gano, lo felicito, porque no es culpa de él, es culpa de esto. Entonces los invito a que lo revisen por favor, y para que el día de mañana, aquí y no vengo a pedir, fíjese que yo no vengo enojado diciendo porque no me dieron una obra a mí, no, no es así, yo no vengo a pelear para que me den una obra, no vengo a pedir por favor, no. Nosotros si bien es cierto nos presentamos porque tenemos capacidad de poderlo hacer y segundo soy tranquilo para que mi equipo se mantenga trabajando en el tiempo. Pero yo no vengo por necesidad, vengo porque sea transparente, porque hay muchos contratistas en Williams, se ven pocos, pero hay harts, y que todos los contratistas tengan la misma oportunidad, tanto a los antiguos, que uno respeta a los antiguos, yo respeto al señor Inostroza, yo respeto a los señores Llaipenes, de verdad que sí, pero no obstante, tampoco estoy de acuerdo que ellos sigan ganando en base a lo que dice el papel, por eso vengo, si yo acá no vengo a echarle la moto a nadie, solamente vengo a ver que esto se pueda solucionar, porque si no el día de mañana otro proyectos que van a salir, ¿para qué vamos a postular?.

**Alcalde:** Sí, pero vuelvo a insistir, es su apreciación con respecto a la postulación, en un momento ha tenido cambios, mejoras y siempre sustancialmente para mejorar, no para perjudicar.

**Jorge Hernández, Contratista:** En estos momentos lo que hicieron señor alcalde, es perjudicar a todos los contratistas en Williams, menos a los que han prestado servicio en la municipalidad.

**Alcalde:** No tengo los antecedentes acá para ver el tema de comparación de quienes postularon y cuánto puntaje adjudicaron pero le vuelvo a decir, creo que es bueno que usted llegue acá a defender su duda con respecto al tema de la transparencia de las bases dándole favoritismo a algunos.

**Jorge Hernández, Contratista:** Señor alcalde, no ponga palabras en mi boca, porque yo no estoy diciendo que usted dio favoritismo, yo dije se ve favoritismo, pero no estoy diciendo que usted pone el favoritismo, esto se ve como favoritismo porque así es. Y aquí no es culpa de usted, no es culpa de los concejales, algo se hizo que no se tomó las acciones preventivas que pudiese pasar.

**Alcalde:** Mire yo también le vuelvo a insistir no vamos a llegar a ningún puerto si usted no llega al municipio le podemos dar un trabajo con el director de control, con la SECPLAC y el DOM, para que se revise puntualmente sus observaciones, que más me gustaría a mí que esto se repartiera la torta de 5-6 FRIL y a veces hemos postulado también a proyectos PMU, PMB paralelamente y a veces dejamos de postular a un PMB, a un PMU, por dar oportunidad a los FRIL, nosotros podemos presentar 5-6 FRIL de acuerdo a los recursos que nos asignen y a veces no lo logramos, porque a veces los procesos son largos y hoy día con el equipo que no es menor, alrededor de 5 personas que dibujan, diseñan, y otros generan bases y se van complementando, se ha logrado un buen equipo y se ha ido mejorando, pero nunca, y no lo digo por usted, pero nunca nadie va a quedar contento y hay muchos, no como usted tampoco, que ya no quieren postular, y le voy a poner un ejemplo, para que usted también lo vea, dentro de las licitaciones de la leña, yo tengo que reconocer también que a veces postulan unos pocos o dos y hay competitividad y nosotros no tenemos predio y está complicado la posibilidad del predio y otros dicen y porque no lo hicieron abierto, que podamos postular en nuestros predios, también tienen razón y se están considerando cosas que no son ilegales, dejémoslo en predio municipal pero si tenemos esta cantidad de recursos, pero para

M U N I C I P A L I D A D  
C A M B O D E H O R N O S  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
SECRETARIA MUNICIPAL

algunos no es conveniente, por la distancia, donde tienen que traer su leña porque es muy lejana, y ya consideran que los costos que está pagando los municipios son bajos, y es verdad, son bajos, bajos en el tema de leña, en el porcentaje de ganancia y usted muy bien lo sabe, uno postula bajo un porcentaje, y otro hace el esfuerzo para poder dar lo mejor para que quede mejor. El ejemplo de la leña también, vamos a ir mejorando, vamos a ir poniendo más lucas para que sea más atractivo, sea más competitivo, y se pueda cumplir la exigencia que está pudiendo el municipio. Tenemos 54.000 tacos o 50.000 o 28.000, la cantidad de tacos que sea necesaria, pero el monto unitario para algunos no es, y nos dimos cuenta y para el próximo año va a mejorar para que sea más atractivo, pero no es porque te lo diga uno, es porque la bencina, el petróleo, el aceite, las cadenas, que ustedes como contratistas va evaluando, los costos de transporte han ido creciendo y todo eso se analiza y se va mejorando, eso en un lado, cuando se habla un poco de cuartar la postulación de los contratistas, claro en un momento cuando vi un libro de registro de los contratistas en donde se le ponía una estrellita menos, porque no terminó la obra, o la hizo con debilidades, pero esas son apreciaciones de un director de obras, que puede que se hayan hecho mal las obras, a apreciación de otros ojos, pero se cumplió con lo que se pidió y el director de obras fue el responsable y la comisión fue responsable y firmo, pero para otros ojos está mal, y esa es una diferencia, que es lo que hicimos ahí, durante también un proceso que fue muy parecido al de usted, las conversaciones que ha tenido el director de obras con los contratistas a través de la Ley del Lobby uno le va diciendo ¿Qué va pasando? O me sentí de esta forma porque no hice bien la obra, pero después la voy a hacer bien, y como tengo 10 puntos menos porque en las bases eso no se puede hacer y eso sería discriminar al resto y eso legalmente asesorado legalmente por el abogado municipal, y no recuerdo si fue en un proceso de investigación también, nos señaló, no pueden actuar arbitrariamente con los contratistas y se mejoró. Pero hay otros que insisten que deberíamos ponerle puntaje, eso arbitrariamente no se puede y ahí van mejorando en dezmero de otros y favoreciendo a otros no es así, y hay harto que ir comentando, el tema de llegar al concejo y se presenta lo que ya se evaluó por parte de los funcionarios municipales, hay participación del concejo en comisiones, cuando hay antecedentes, el concejo cita y pide los antecedentes y recaba mayor información para tomar un acuerdo de concejo nutrido de la información que se les entrega por parte del municipio y de los funcionarios que trabajan en eso y lo dejo invitado, dígame usted el día y la hora para poder tomar audiencia con usted y escucharlo y darle la tranquilidad en un trabajo con tres funcionarios municipales.

**Jorge Hernández, Contratista:** Entonces entiendo que estas bases las hace el equipo del municipio, ¿entonces ellos colocaron la norma de los contratos?

**Alcalde:** La verdad que yo no sé, ¿las tiene ahí?

**Jorge Hernández, Contratista:** Sí, tengo algunos puntos

**Alcalde:** Porque las bases no las tengo por eso no te puedo dar certeza. Jorge yo me acuerdo perfectamente del trabajo de esta última obra porque está aquí el jurídico, que trabajo con Johana, trabajo con la comisión y los puntos que nos presentaste fueron analizados también y orientados por el equipo, claro, cuando uno le dice sigue las bases realmente como cambiamos el concepto para favorecer a otro.

**Jorge Hernández, Contratista:** Al actualizar estas bases, lamentablemente queda mucha gente afuera.

**Alcalde:** Y podemos también generar como otros contratistas tenían una cantidad de obras civiles no acreditadas.

**Jorge Hernández, Contratista:** No certificadas no acreditadas, porque la certificación me gustaría saber qué piensa usted sobre la certificación de la obra ¿es legal para usted?

**Alcalde:** La certificación bajo mi concepto, claro, es un certificado por una empresa responsable.

**Jorge Hernández, Contratista:** En este caso no se tomó así. Nuestros locales también pueden darle la posibilidad.

**Alcalde:** Le voy a dar la palabra al concejo, por favor para que pueda también opinar. Invitado cuando quiera, tome lo que le dije.

**Jorge Hernández, Contratista:** Cuando ustedes me citen no tengo problemas y conversamos, siempre disponible para poder trabajar. Y le pido las disculpas por haber venido.

**Alcalde:** No, tienes todo el derecho, así como cualquier vecino a poder venir, hoy lamentablemente hay cinco concejales, de los seis pero, tiene todo el derecho. Don Juan.

**Concejal Velásquez:** Buenas tardes, bienvenido, y que bueno que se conversen estas cosas, ahora yo creo que el primer año de este concejo, si se conversó el tema de los contratistas y si se hizo una comisión e hicimos las consultas sobre el tema de los contratos de trabajo de las obras y se vio el tema de como podíamos pedirle al contratista obras locales, obras personal, que le vaya a hacer una obra al vecino era válido para cuando el postule y yo me



acuerdo que estaba Johana y dijo que no era válido porque se podría decir oye voy a postular, yo te hice una pieza y firmame acá, y yo me acuerdo que lo tratamos porque se podría prestar para eso y se conversó acá en el concejo y en la comisión, también tratamos el tema del libro de contratistas en la municipalidad y no me acuerdo cual fue la respuesta de Johana o si iba a averiguar si era legal tener un libro de vida del contratista, parece que sí se podía por obras, porque yo me acuerdo que se conversó el primer año y lo pedimos nosotros como concejo y la mano de obra local si la pedimos para que eso sí de puntaje a las obras para que tengan más posibilidades que el vecino trabaje, se conversó y yo creo que se conversó después de las obras que se hicieron en Puerto Toro, después de esto vino esta conversación y por la carta qué hicieron los contratistas y se trabajó en una o dos comisiones y claro quizás en el momento o cuando se presentaron, nunca se presentó que también podían tener una contraparte que perjudique como dices tú a otros contratistas pidiendo, por ejemplo, que sean contratos, capaz que no se pensó o la persona que escribió esto nunca pensaron que podrían perjudicar. Yo creo que hay que ver el tema, conversarlo, hacer una comisión, conversar el tema.

**Jorge Hernández, Contratista:** Es que el primer punto concejal, que claro en algún momento se dijo voy a pedirle un convenio de don Juan Velásquez de que me certifique que hice una casa, para eso están las comisiones o la municipalidad tendrá que investigar, salir a terreno y verificar. Y segundo, el tema del contrato una consulta ¿si yo le hago una casa a usted, me va a hacer contrato de trabajo?

**Concejal Velásquez:** No.

**Jorge Hernández, Contratista:** Entonces me parece también que hay que ser en ese sentido buscarle una solución a esto, una alternativa, para que todos tengan derecho, yo no vengo acá a pedir nada, yo vengo a que sea equitativo no más.

**Concejal Paredes:** Señor Presidente, muchas gracias, Don Jorge, primero que todo, anote varios punto de lo que usted menciona, y de lo que menciono el señor alcalde y lo que acaba de mencionar el concejal Velásquez, primero que todo agradecerle, porque es primera vez que viene una persona a hablar con respeto ante los concejales, lamentablemente yo tuve una desagradable oportunidad en donde lamentablemente una persona vino justamente a hablar de persecución porque yo habría presentado un par de observaciones en sus obras y eso es lamentable porque justamente estaba hablando de que la idea es que uno pueda ir mejorando a medida que se van ejecutando estas obras y no puede ser que un contratista se sienta molesto porque habían problemas evidentes de electricidad, habían problemas evidentes de cortes de unas tuberías y ante eso la actitud en la que se presentó en esa oportunidad no tiene ninguna comparación a como vino usted el día de hoy, así que yo primero que todo le agradezco la forma que usted vino a conversar con nosotros, independiente de lo que usted haya expuesto hoy día. Respecto a lo que usted menciona, yo le quiero dejar claramente señalado don Jorge que nosotros no pedimos contrato de trabajo como dijo el señor Velásquez, que lo acaba de mencionar, no pedimos contrato de trabajo, porque sí, dentro de las conversaciones que hemos tenido, porque nosotros como concejales hemos estado incansablemente viendo el tema de los programas FRIL, hemos estado viendo las bases de ejecución, por lo menos en el primer año no existía una calificación por lo que usted menciona como la hoja o libro de vida, eso no existía, entonces efectivamente nosotros si le concedo el punto don Velásquez, que hemos estado trabajando en esto no se ha pedido el contrato de trabajo, porque no lo hemos pedido, lo que sí se pidió es trabajar respecto a las experiencias asociadas al contratista que no tienen que ver con un documento, a nosotros nunca se nos habló de documento y déjeme terminar el punto ¿en qué momento salió algún documento de evaluación, yo se lo puedo mencionar porque hay una comisión de reglamento en donde nosotros trabajamos los PMG, los programas de mejoramiento de gestión, en donde se criticó claramente muchos de los indicadores que eran muy deficientes y solo algunos departamentos tuvieron la voluntad de modificarlos y uno de esos fue la señora Johana Cárdenas, SECPLAN, en donde modifica uno de esos indicadores y habla justamente de aplicar un instrumento de evaluación de los contratistas y eso fue lo que quedó señalado en el PMG de este año, entonces seamos responsables con lo que le estamos diciendo al señor Hernández porque finalmente queda en entrever que nosotros estamos pidiendo un contrato, y además hablar de contrato es un documento, que no sabemos, porque don Jorge menciono un contrato imagino que puede ser un contrato con la municipalidad o con obras públicas, porque claramente contrato como bien mencionaba don Jorge en obras civiles es más complejo me imagino de poder concertar, entonces eso fue lo que se pidió en su momento y estaba señalado, perdón pero estoy hablando yo pues señor Velásquez, o sea, en qué quedamos.

**Concejal Velásquez:** Disculpa, no tengo esa facha de responder o meterme en una conversación, eso no lo hago, yo lo único que quiero, capaz que lo dije mal pero nosotros no pedimos contrato, yo no quise decir que pedimos contrato, estamos buscando la solución de como ver que el contratista podía presentar hacia el municipio o hacia el funcionario la pega que hace en la comuna, eso es lo que quise decir, yo no dije que pedimos contrato, lo conversamos en comisión.



**Concejal Paredes:** Pero es importante que se deje entrever que nosotros pedimos contrato don Juan, porque nosotros no pedimos contrato

**Concejal Velásquez:** Eso es lo que estoy diciendo, capaz lo malentendió, lo conversamos, intentamos buscar la mejor solución de como podíamos ver el trabajo que hace el contratista hacia el municipio, eso era todo.

**Jorge Hernández, Contratista:** Es muy bueno que se pidan experiencias, yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes que se investigue, porque si no todo el mundo construiría y todas las casas se caerían, entonces es muy bueno que ustedes busquen la forma de que todos los contratistas podamos certificar nuestra experiencia y para eso tener un certificado, ustedes o el municipio investigar, será verdad, porque mira por lo que dice don Juan también tiene razón en algún momento que dijo, claro capaz que vaya donde el vecino y le pida, porque yo lo he escuchado de algunos contratistas decir alguien me pide y se lo doy y le voy a decir no tengo problema y han andado en casa golpeando, te pago \$150.000 para que me firmes contrato para que tu vayas a trabajar conmigo y yo pueda presentarme a una obra, entonces también suele pasar, entonces para esto es que están los entes y las comisiones para poder investigar realmente si Juanito o Pedrito realmente hizo una obra y sino para eso está el certificado y lo vuelvo a repetir no tiene lógica que uno diga o haga un certificado que diga que hizo una casa y una firma ¿Quién lo haría? Nadie, entonces creo que los certificados son muy importantes y esa debería ser la base para que se pueda volver a reformar a futuro, yo vengo con la idea de no pelear con nadie, quiero que esto sea equitativo no más y que si no gano yo, no importa, ganara otro, pero que sean las bases que todos tengas las mismas oportunidades, nada más pido. Y el tema banco se los vuelvo a repetir yo creo que con el certificado del notario público, con que nosotros certifiquemos que tiene la capacidad de trabajo basta y sobra.

**Concejal Paredes:** Bueno don Jorge, respecto a lo que ya creo que quedó claro el punto que el contrato de trabajo como documento el concejo municipal no lo solicito, y es importante que usted también se vaya con esa tranquilidad que si bien nosotros efectivamente hemos trabajado en tratar de un poco de poder tener el poder de revisar con antelación cuando se entregan las obras, no hemos tenido la posibilidad como bien menciono el señor alcalde se nos entrega cuando ya está la obra adjudicada, entonces claro uno tiene esa posibilidad de poder revisar las bases, de poder revisar el proceso de evaluación pero cuando ya está la obra adjudicada, entonces es bien complejo también el trabajo para nosotros, entonces ahí es lamentable como existe ahí esta falta de trabajo en conjunto que usted menciona y solicita y que importante sería que justamente pudiéramos tener esta opción pero lamentablemente para nosotros no existe en estos momentos y eso igual quiero dejárselo claro pero, sin embargo, a pesar de ello constantemente estamos revisando las bases de licitación, estamos revisando el trabajo y la evaluación de las obras, pero lamentablemente nosotros ya estamos al momento de que ya está cortado el queque, por así decirlo. Respecto a lo que menciono el señor alcalde y lo vuelvo a mencionar, el señor alcalde acaba de faltar a la verdad cuando menciono respecto a la obra que usted no se adjudicó, porque esa obra que no se ejecutó el año pasado, fue presentada al concejo y fue aprobada por el concejo con nombre, porque de hecho llegó al concejo, porque a nosotros nos llega cuando ya está adjudicada la obra, entonces nosotros aprobamos esa obra y una vez que pasó el tiempo y la obra no se estaba ejecutando nosotros empezamos a consultar que pasaba con la obra y así como en ese caso hubo dos obras el año pasado que no se ejecutaron, que fueron obras FRIL, en esa oportunidad para que usted sepa don Jorge se perdieron más de \$200 millones de pesos por mala ejecución y lamentable ejecución municipal, nosotros solicitamos eso y que pasó, que este año con los fondos que llegaban para este año se tuvieron que subir estas dos obras FRIL que el año pasado no se ejecutaron y ese fue el proceso que nosotros pasamos, yo personalmente no estaba al tanto de que usted no tenía información clara de que porque no había quedado con su obra, pero es lamentable, porque cuando se habla de que podría ser y eso es molesto porque yo prefiero o sea cuando voy a entregar información es porque nosotros hemos trabajado acá pero eso de que yo supongo que podría ser, para mí de verdad que es como para mí molesto a lo mejor lamento haberlo interrumpido pero cuando te dicen que podría ser que, a lo mejor paso por concejo, el concejo no estaba muy claro de esto no, no es así, esa obra paso por el concejo y salió aprobada en ese momento y después de eso no tuvimos conocimiento de esa obra, hasta que después nos enteramos que las obras habían quedado sin ejecutarse y que finalmente después este año con fondos nuevamente FRIL de este año se comenzaron a ejecutar y esa es la realidad de las cosas. Y bueno usted menciona varias cosas más pero yo personalmente como le digo y que bueno que haya solicitado el tema de poder reunirse con la municipalidad, no sé si a nosotros nos van a considerar, lo más probable que no, espero que sí, pero creo que ahí nosotros también tenemos harto que poder mencionar porque nosotros hemos trabajado en verificar también las bases de licitación cuando las obras son presentadas al concejo municipal, así que podemos también generar nuestras observaciones del trabajo que se realice, eso le puedo mencionar don Jorge. Muchas gracias.



**Concejal Sandoval:** Sí, bueno gracias don Jorge por venir acá y entregar también su información, pero bueno yo creo que está más que claro de acuerdo a lo que también han mencionado acá mis colegas que nosotros no pasa eso de decidir obviamente lo que se les pide a los contratistas, nosotros ya nos entregan la información y claro en comisión se tratan a algunos temas pero es más para poder ojala que todos los contratistas puedan tener alguna obra y como dice usted no sea solamente a algunos, dentro de lo que puedan cumplir. También ahí aprovecho de mencionar que también hay otros contratistas que nunca han podido realizar una obra o tampoco tienen alguna obra del municipio, pero si también cuentan con maquinarias, con materia prima, madera, algunos tienen campo, por ejemplo, los leñadores que también podrían trabajar en alguna obra pero tampoco tienen la posibilidad lamentablemente por no tener una experiencia con el municipio o alguna obra particular en caso de lo que se pide y obviamente siempre dispuesta a que ojala trabajemos todos en conjunto, ojala que también se invitara a todos los contratistas y se pudieran acercar al municipio y también trabajar con nosotros que es súper importante porque lamentablemente después cuando vienen las aprobaciones u obviamente rechazos, que también hemos hecho nosotros por parte de algunos proyectos que bueno yo por los años que llevo también acá y también se lo he mencionado al señor alcalde en algunos concejos que he visto plata que esta botada lamentablemente en el mirador Yelcho que eso lo hicieron dos veces, lamentablemente igual no se las bancas o los tablones de repente no quedan bien o después no hay una fiscalización que también eso lo he mencionado anteriormente, entonces lamentablemente pasa eso que después dice claro las obras obviamente están mal, porque y le echan la culpa solamente al contratista pero también hay que ver de las dos partes que obviamente se tiene que trabajar y eso. Obviamente llamar a los contratistas para que se pueda trabajar y bueno también tuvimos, no me acuerdo si a principio de año o el año pasado, una carta por varios contratistas que también necesitaban el trabajo y que le iban a dar trabajo a la gente de acá y después vimos que tampoco fue tan así en algunas obras, entonces igual eso también y ojala, con respeto lo digo obviamente para que no lo tomen a mal las personas, porque después igual tuvimos acá a una personas que vino de mala manera, pero lo toma a mal en realidad porque las críticas yo creo que siempre hay que aceptarlas porque son para bien, para que uno pueda mejorar, nadie es perfecto en lo que hace y de repente las críticas son buenas para poder mejorar y como usted dice igual en sus obras, que usted igual trata de hacer lo mejor posible, pero más que nada eso y bueno también pasa por el tema del comercio, que pasa lo mismo de repente que hay compras solamente en algunos lugares y obviamente ha estado súper malo el tema del comercio y la economía acá en Williams para algunos y sobre todo para el comercio local establecido que también pasa lo mismo, o sea, vemos como compran en algunos lados y ojalá fuera equitativo para todos que obviamente pudieran tener un granito del municipio, delegación y de la gente que tiene como para comprar en más cantidades, así que eso señor alcalde. Y gracias por venir.

**Concejal Serrano:** Buenas tardes, muchas gracias don Jorge por su disposición y para ser bien preciso y rápido, señalar primero que nada de que la aseveración de que nosotros habríamos solicitado un contrato de trabajo dentro del proceso de postulación para certificar la experiencia no es cierto. Se trabajó como dijo el señor Velásquez en una comisión al inicio de más o menos del período del primer proceso FRIL que nos tocó a este concejo se trabajó en una comisión para analizar los diferentes elementos de las bases, porque las bases del sistema existente eran realmente sumamente básica y era para tratar de mejorar algunos aspectos para que se mejore la evaluación, entonces se establecieron y se recomendaron ciertos criterios de evaluación en el cual el principal que se abordó fue tratar de beneficiar la mano de obra local. Una cosa es establecer el criterio de evaluación y luego de otra como es como se ejecutó en la formulación de las bases, los criterios de certificación que es lo que tu has mencionado claramente la certificación mediante contrato es perjudicial porque quienes tienen contrato, son los que han contratado generalmente previamente con el municipio. Eso nosotros personalmente nada que ver con eso, ni los concejales hicieron mención respecto de eso y me estoy deteniendo en ese punto porque cuando vimos que se aprobó en concejo la obra de la Multicancha que era la que finalmente no se le adjudicó a usted y cuando consulte que había pasado con esa obra porque y me señalaste esto de la carta del señor Llaipen y los criterios de evaluación, fui al documento a la tabla de evaluación que nos presentó al concejo la comisión evaluadora y se estableció en ese procedimiento de licitación beneficiar con puntaje a la mano de obra local, lo que está muy bien, pero nuevamente volvemos a la certificación, no había ningún punto de certificación, no había como demostrar quienes eran las manos de obra local, entonces en un cuadrito ponía el contratista tengo 5 personas y después ese número que quedaba en ese cuadrito no se condecía con el proyecto que presentaba la persona, entonces ahí se hizo una mala lectura de la evaluación que de hecho ni siquiera le favorecía, o sea perjudicó a Llaipen, pero en el fondo correspondía la adjudicación a su oferta porque el cuadrito decía que había más personas pero en la oferta no habían más personas y tampoco se pedía un certificado de residencia con el nombre y apellido del trabajador, simplemente se ponía cuantos eran la mano de obra local, tampoco era una cosa que estaba bien hecho nuevamente el proceso de certificación de la evaluación respecto a este punto, entonces nuevamente volvemos a como se ejecutan los procesos de licitación y las bases y es un problema que escapa a nosotros, a nosotros nos llega el proceso de evaluación que en el caso del primero proceso FRIL, si pudimos verlo en detalle y después para acá yo no he visto más FRIL, yo ahora no estuve en un período largo, no sé si hubieron comisiones para evaluar lo que sucedió con los FRIL, así que también aprovecho de detenerme en ese punto de los

procedimientos que realiza en los procesos de licitación. Otro punto también que me parece relevante pero ahí también me declaro un poquito ignorante respecto a este, bueno lo vimos en los procesos licitatorios de solicitar un monto en el banco como certificación de que tiene capacidad financiera el contratista en su postulación, para eso están las boletas de garantía, entonces no entiendo para que se requeriría un certificado del banco con cierta cantidad de plata en una cuenta si efectivamente para eso está una boleta de garantía que se pide tanto para ofertar como para después establecer el contrato, entonces ahí realmente no entiendo, no sé si ahí a lo mejor como abogado me puede aclarar un poco más exactamente pero no me cuadra tampoco, es discriminatorio, ese criterio que se está pidiendo que como bien lo señala no tiene mucho sentido y respecto de la evaluación de los proveedores se ha solicitado ya si hubiera un registro en la municipalidad, no lo está, se señaló que no hay un registro, pero la municipalidad cada vez que termina un contrato con un proveedor tiene la obligación de realizar una evaluación del proveedor y subirla a Mercado Público para liberar las boletas de garantía de los pagos. Entonces eso del proceso que no se evalúan debería estar en Mercado Público y la municipalidad perfectamente puede tener esa evaluación sistematizada para entregar esa información más fácil para quien quiera consultarla. Eso puedo aportar.

**Concejal Cárcamo:** Bueno yo agradezco la presencia de don Jorge, porque viene claro con sus ideas y con respeto. Lo que sí con todo respeto yo le voy a decir que no me voy a desgastar explicando algo que a mí por lo menos no me corresponde, a los concejales tampoco, porque nunca pedimos contrato y me hubiera gustado que hubiera estado Johana acá para aclarar el punto de porque los concejales tenemos la culpa y también te pido Jorge que cuando aclares eso en cuatro paredes en la oficina de la municipalidad, también vengas a decírnos a nosotros para dejar todo transparente como dices.

**Alcalde:** Don Jorge, muchas gracias, queda la invitación prontamente para que podamos conversar y entregar su opinión y estar viendo el trabajo que se hizo conforme a la metodología de las bases.

**Jorge Hernández, Contratista:** Señor alcalde, muchas gracias por la recepción y señores concejales también les pido las disculpas por haber interrumpido su tiempo, así que por mí, muchas gracias.

## 2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

**Alcalde:**

### Lunes 25 de septiembre

18:00 hrs. en el Salón de la Superintendencia de Bomberos de P. Williams.

El alcalde de la comuna de Cabo de Hornos, Patricio Fernández Alarcón, participa en reunión de levantamiento de información de la actualización del Pladetur, la que contó con la presencia de profesionales académicos de la Universidad Austral de Chile, con la asistencia de la Concejal señora Carolina Guenel y del Concejal señor José Luis Paredes junto a la Directora de Secplan Johanna Cárdenas y el Encargado de Turismo Municipal don Alonso Soto.

### Martes 26 de septiembre

El alcalde va en comisión a la ciudad de Punta Arenas donde tiene la siguiente agenda:

17:30 Hrs. reunión con Directora Serviu Región de Magallanes, doña María Luz Gajardo, tema: formalización de centros comunitarios y de protección.

### Miércoles 27 de septiembre,

12:30 Hrs reunión con Jefa Div. Presupuesto e Inversión Gobierno Regional, doña Eugenia Mancilla, tema Proyectos FRIL año 2023.

Durante la jornada de la tarde, el alcalde y vicepresidente de la Amumag junto a doña Mónica Leal, secretaria ejecutiva y doña Marisol Villalobos asistente, ambas funcionarias de Amumag, asisten a reunión con la Seremi de Medio Ambiente doña Daniela Droguett Caro y un profesional de la Subdere, para trabajar en el financiamiento de los planes de Cambio Climático de la Región de Magallanes, incluyendo la comuna de Cabo de Hornos.

### Jueves 28 de septiembre

11:00 Hrs el alcalde participa asamblea extraordinaria en Amumag, con la asistente del Sr Gobernador y alcaldes de la Región de Magallanes, tema a tratar, Financiamiento circular 20.



15:00 Hrs., el alcalde asiste a la Sesión del Comité Asesor Antártico Regional con la asistencia del Sr Gobernador Regional e integrantes de este comité, el que se realizó en dependencias del edificio de la Rectoría, de la Universidad de Magallanes.

#### **Viernes 29 de septiembre**

El alcalde asiste a la gala folclórica presentada por los alumnos del segundo ciclo del establecimiento educacional Liceo Bicentenario DMG con la asistencia de autoridades comunales y apoderados, en la Sala de Uso Múltiple José Chiguay.

#### **Lunes 2 de octubre**

El alcalde se traslada a la Localidad de Puerto Toro para acompañar a la Ministra de la Secretaría General de Gobierno doña Camila Vallejos, junto a diversas autoridades de la región y comunales, para realizar una actividad de encendido de la antorcha de los juegos panamericanos junto a la comunidad de Puerto Toro.

#### **Personal área Municipal**

- Feriado legal: 1
- Fuero Sindical: 1
- Permiso Administrativos: 0
- permiso sin goce de remuneraciones: 0
- Comisiones: 1
- Licencias Médicas: 3

#### **Personal área Educación**

- Feriado Legal: 0
- Permiso Administrativo: 0
- Permiso sin goce de sueldo: 1
- Cometido Funcionario: 0
- Licencias médicas: 10 (1 pre natal)

#### **CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONCEJO**

- Acta de Sesión Ordinaria N°25, de fecha 06.09.2023.
- Oficio Ordinaria N°782, de fecha 25.09.2023, el cual remite antecedentes para conocimiento y posterior acuerdo de Modificación Presupuestaria Externa N°04, del sector educación.
- Oficio Ordinario N°791, de fecha 26.09.2023, remite Ordenanza Municipal de Extracción de Áridos.

**Alcalde:** Hoy día también tuve una reunión con Carolina Ulloa, que ella es arqueóloga y es parte del concejo del monumento de la región de Magallanes, lleva poco tiempo en la región, sí, como profesional tuvimos una pequeña audiencia, durante el mes de septiembre tuve un contacto vía email a raíz de la visita que iba a generar Carolina durante el mes de octubre y también paralelamente respecto a la visita nos pidió también abordar la materia que está en el concejo hoy día que es la Ordenanza de Áridos de Puerto Williams. Por lo cual nos pedía una presentación, tome antecedente de donde se encontraba nuestra ordenanza, el concejal Serrano también solicitó en que situación se encontraba la ordenanza, se la hemos remitido con anticipación después del día 26 de septiembre, para que pudieran dar lectura y si hay alguna observación generarla, es así como usted lo ha señalado secretario el oficio que hemos enviado enviando la ordenanza, hoy día Carolina me pidió si pudiese conversar con el concejo para tratar o exponer algunas recomendaciones que pudiese tener como concejo de monumento en una participación ciudadana, fuera de concejo, paralelamente hay una reunión de mesa provincial para el tráfico ilícito, como es un trabajo igual de muchas entidades locales como conversábamos también con Carolina, otras que son regionales y que no tienen presencia en la Comuna, señores concejales le pregunto ¿desean tener una reunión con Carolina mañana a las 17 Hrs?, podemos pedir al Director del museo el mismo espacio para esta reunión o participar directamente con Carolina y el resto de los actores de la comuna en la mesa de prevención de tráfico ilícito porque todo tiene relación, la ordenanza, lo que nos puedan presentar las autoridades locales y va a ser una buena interacción de posiciones como hoy día lo fue con Carolina en una pequeña conversación, señores concejales no sé qué piensan ustedes.

**Concejal Velásquez:** Yo creo que sería en general con todo, pero ¿Qué día sería? ¿El jueves?

**Concejal Serrano:** El jueves se reprogramó esa reunión, que va a ser acá en el museo, es reunión y capacitación, una de la constitución de la mesa del tráfico ilícito y a continuación una capacitación para quienes quieran entender cómo se desarrollan esos procedimientos.



**Alcalde:** Vamos a avisarle a Carolina que el día jueves participaran en la constitución de la mesa y en la capacitación.

### 3.-CUENTA DE COMISIONES.

**Alcalde:** Don Juan ¿comisiones?

**Concejal Velásquez:** Ninguna comisión pendiente.

**Alcalde:** Concejal Paredes.

**Concejal Paredes:** No tengo por solicitar ni pendientes por rendir.

**Alcalde:** Concejal Sandoval.

**Concejala Sandoval:** Tampoco ni por rendir ni por solicitar.

**Alcalde:** Concejal Serrano

**Concejal Serrano:** El jueves pasado o miércoles pasado, no recuerdo, tuvimos la reunión de la comisión de educación programada en el Liceo, la cual no se llevó a cabo finalmente por no contar con la presencia de nadie del establecimiento educacional y se posergo, porque la idea era analizar el PADEM, por lo tanto se posergo y habría que reprogramarla para una siguiente oportunidad, esta semana estoy bastante complicado para requerirla y quería solicitarla para la semana siguiente, ¿el próximo miércoles?

**Alcalde:** ¿Concejal Serrano? La fecha o re agendamos el mismo martes 10.

**Concejal Serrano:** El martes 10 se vuelve a re agendar mejor.

**Alcalde:** Concejala Cárcamo

**Concejala Cárcamo:** Ninguna por rendir ni solicitar.

**Concejal Serrano:** Ver la posibilidad después de tener esta reunión y esta presencia con la personal del Concejo de Monumentos, ahí se podría programar una de medio ambiente para terminar de ver el tema de la ordenanza de Áridos, porque ya puede llegar a buen puerto, pero lo vemos ahí después de esa reunión.

### 4.-RENDICION DE COMETIDOS.

**Alcalde:** No hay rendición de cometidos.

### 5.-ACUERDOS.

#### MOCION DE ACUERDO N°91.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar subvención solicitada por la Comunidad Católica Cristiana de Puerto Williams por un monto de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) con la finalidad de realizar trabajos en calefacción, habitabilidad y pasajes aéreos. De acuerdo al Art. N°65, letra h), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente



Don Juan Velásquez Muñoz	X			Con la siguiente observación, me gustaría que la organización detalle un poco más los puntos porque hay \$1.500.000 por mantención, reparación y estuve conversando con algunas personas y ellos están esperando la observación de los profesionales que vienen de Santiago, entonces para que detallen los gastos en general, como se les pide a todas las otras organizaciones.
Don José Luis Paredes Soto	X			Quiero dejar la siguiente observación en el acta, primero mencionar que en la correspondencia que se envió el día viernes yo no vi la carta, entonces no tengo claridad en que correspondencia llegó la carta para la solicitud de aprobación. Entonces la observación va más que nada que cuando se envíe información para justamente vaya a la votación se entregue la correspondencia con todos los antecedentes en ese correo porque después es muy complejo la revisión y me quiero detener con esta observación y me disculpo con la institución que está solicitando el monto, pero quiero dejar una observación también asociada justamente que nosotros como concejales nunca hemos tenido problemas en generar alguna modificación cuando hay que aprobar algo, existe esta flexibilidad, no así cuando uno le ha solicitado al presidente de la mesa, dar de baja un tema porque hay errores o algo así, no, se va a votación y eso lamentablemente ha sido una tónica frecuente en este concejo, y eso quiero dejarlo en observación porque quiero que se entienda que nosotros como concejales siempre hemos tenido esa flexibilidad no así del otro lado.
<b>Alcalde:</b> Hago solamente el alcance señores concejales, que antes de dar su justificación ya sea por aprobado o rechazo o su abstención, que sea el voto y después la justificación por favor.				
<b>Concejal Paredes:</b> Señor presidente, consulta.				
<b>Alcalde:</b> Estamos en votación				
<b>Concejal Paredes:</b> Sí, justamente, porque está dando la observación respecto a mi votación				
Alcalde: Señor concejal usted habla e interrumpe, más respeto. Tómelo como asunto nuevo y déjelo al final. Le hemos señalado durante dos años que usted tiene que primero votar y después justificar.				
<b>Concejal Paredes:</b> Señor secretario le pido por favor que deje en antecedente que el señor presidente está haciendo mal uso de su atribución como presidente de la mesa de concejo y yo solicito que el señor presidente deje establecido el reglamento y el artículo que es lo que está indicando en estos momentos, porque lamentablemente habla desde la costumbre. Señor secretario le pido por favor que quede en antecedentes, muchas gracias. Señor secretario que quede en antecedentes las interrupciones y cuando yo estoy votando sucede siempre lo mismo del señor presidente y hace un uso y un abuso de su atribución de poner orden porque él no manda en esta mesa de concejo. Tiene que poner orden, pero no sabe hacerlo, hace mal uso porque justamente cuando a mí me toca				



hablar el señor presidente interrumpe. Yo estoy solicitando que en que parte del reglamento indica lo que acaba de mencionar y no es capaz de decirlo porque no tiene el conocimiento, y eso es lamentable. Lleva años en esto, lo siento.

**Alcalde:** Pero usted es nuevo

**Concejal Paredes:** Pero me he informado mucho más y he aprendido y creo que tengo los conocimientos, los estudios, y lo lamento.

**Alcalde:** Y falta de educación.

**Concejal Paredes:** No la educación no la tiene usted, la falta de educación suya.

**Alcalde:** ¿termino?

**Concejal Paredes:** Termino usted, ningún problema.

Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			También señalando lo que señala el concejal Velásquez se puedan detallar más las solicitudes, más el contexto de hay un cambio en los montos y hay que dejarlo en acta y bajo esa prorrogativa apruebo.
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°91 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N°28** del día martes 03 de octubre del año 2023.

**Alcalde:** Señores concejales antes de continuar con la siguiente votación, quiero señalar al concejal Paredes y creo que a todos, hemos tenido esta misma discusión en otras oportunidades conforme a como se debe votar y hemos tenido también diferencia, y tienen toda la libertad, yo lo he señalado, son libres de votar, hay dictámenes de contraloría que señalan son libres de votar, y decir lo que quieran decir de sus justificaciones, pero si el secretario lo que hace es escucharlos a ustedes el sí, el no, o me abstengo y las justificaciones que van a quedar obviamente pasan a ser parte integral del acuerdo, ya sean positivas, negativas, eso lo hemos señalado en un trabajo que también ha realizado el secretario municipal y también con el asesor jurídico, no lo consideren de otra manera, sobre todo el concejal Paredes, porque cuando termino de votar solamente hago una recomendación que la forma es si, no o me abstengo y de ahí justificando. Gracias.

#### MOCION DE ACUERDO N°92.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar cometido del Sr. Alcalde, don Patricio Fernández Alarcón, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario N°139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N° 79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:**

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X		-	
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			



Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón			X	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	

Por **5** votos a favor y **1** abstención se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº92 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº28** del día martes 03 de octubre del año 2023.

**Concejal Velásquez:** Permiso voy a pedir la palabra porque ahora viene el acuerdo de los señores concejales, el tema señor alcalde lo que le planteé en la mañana es que si se va a ir a Ushuaia, ver la posibilidad de juntarnos allá con alguna reunión con la cámara de turismo, yo en el concejo anterior planteé el tema de que me preocupaba el tema del cruce Navarino, que yo sé que está bastante avanzado y me gustaría también conversar con ellos, como se ve desde allá a Puerto Williams el tema de turismo y ahora que vamos a ir ver la posibilidad de poder conversar con ellos.

**Alcalde:** Tengo dos temas puntuales de turismo, pero se acoge.

**MOCION DE ACUERDO Nº93.-**

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar cometido del Concejal, don Juan Velásquez Muñoz, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario Nº139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N°79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:**

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente
Don Juan Velásquez Muñoz			X	
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Filol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	

Por **5** votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº93 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº28** del día martes 03 de octubre del año 2023.

**Concejal Velásquez:** Por Ley llevamos dos horas y cuarto de concejo, solicito que se pueda pedir prorroga.

**Alcalde:** Vamos a pedir el primer tiempo de 15 minutos señores concejales. Necesitamos la moción del concejo para los acuerdos. ¿Señores concejales están de acuerdo en agregar 15 minutos más?

**Concejales:** Si

MOCION DE ACUERDO N°94.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar cometido del Concejal, don José Luis Paredes Soto, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario N°139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N°79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:**

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto			X	
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	

Por 5 votos a favor y 1 abstención se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°94 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N°28 del día martes 03 de octubre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N°95.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar cometido de la Concejala, doña Karina Sandoval Mansilla, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario N°139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N°79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:**

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla			X	
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	

Por 5 votos a favor y 1 abstención se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°95 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N°28 del día martes 03 de octubre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N°96.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar cometido de la Concejalía, doña Karina Cárcamo Barria, para participar de las actividades programadas en el marco del Aniversario N°139 de la ciudad de Ushuaia, República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año, de acuerdo al Art. N°79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:**

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria			X	
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	

Por 5 votos a favor y 1 abstención se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°96 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N°28 del día martes 03 de octubre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N°97.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la renovación de patente de alcohol, de Turismo Jorge Caro Lara E.I.R.L, Patente N°200009, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. N°65, letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:**

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°97 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N°28 del día martes 03 de octubre del año 2023.



**Alcalde:** Señores concejales de acuerdo al tiempo transcurrido y la última actualización, quiero plantear la idea de poder suspender, en realidad, suspender los asuntos pendientes y si los tiene hoy día volver a reiterarlos y recibirlas de manera rápida los asuntos nuevos.

**Concejal Velásquez:** No, no tengo asuntos.

**Alcalde:** Concejal Paredes.

**Concejal Paredes:** No estoy de acuerdo señor presidente, porque tengo asuntos pendientes.

**Alcalde:** Concejal Sandoval.

**Concejal Sandoval:** Bueno si tienen asuntos pendientes que los pueda exponer.

**Alcalde:** Concejal Serrano.

**Concejal Serrano:** Es necesario la exposición, hay que continuar.

**Alcalde:** Concejal Cárcamo.

**Concejala Cárcamo:** Sin asuntos nuevos, pero nos quedamos acá a escuchar al colega.

#### 6.-ASUNTOS PENDIENTES.

**Alcalde:** Concejal Velásquez

**Concejal Velásquez:** Ninguno pendiente

**Alcalde:** Concejales les pedimos 15 minutos más para poder seguir con la sesión. Concejales ¿están de acuerdo?

**Concejales:** Sí.

**Alcalde:** Concejal Paredes.

**Concejal Paredes:** Sí señor presidente, voy a tratar de ser lo más breve posible, primero está relacionado a hacer un agradecimiento breve con las familias que asistieron el día domingo post 18 a las actividades que realizamos en el gimnasio naval, agradecer a las concejales Guenel, Sandoval, Cárcamo, al consejero regional Rodolfo Moncada, agradecer al Comandante de la Armada por haber facilitado el espacio y agradecer a los amigos y a todos quienes estuvieron presentes para que esta actividad se hiciera de manera exitosa, agradecidos de corazón. Para entrar en los asuntos pendientes, primero de acuerdo a lo revisado en el PADEM 2022-2023-2024, tengo que lamentar destacar que existen antecedentes copiados y pegados de años anteriores, lamentablemente eso es insólito si estamos exigiendo una calidad de educación para nuestros menores. Lamentablemente quienes elaboraron el PADEM no revisaron que existen cuadros copiados y pegados, problemas de tabulación, distintos tipos de letras, etc. Pero lo que más me llama la atención es que si bien se menciona el traspaso al Ministerio de Educación, no se hayan desarrollado nuevas estrategias de trabajo para dicho traspaso, no solo para los alumnos, sino que también para lo que es personal docente y no docente con el fin de velar su estabilidad emocional y laboral. Por lo que solicito en la nueva comisión que se va a solicitar con el concejal Serrano, que también se indiquen detalles del trabajo de este traspaso asociados a los alumnos, personal docente, y no docente como también de qué forma afectara la cantidad de personal que actualmente tiene el establecimiento, lo voy a enviar por escrito. Respecto a la reunión del PLADETUR quiero que quede señor secretario en antecedente por favor, que con fecha 06 de junio del año 2022, solicite por escrito de acuerdo a las atribuciones que tenemos como concejales este documento PLADETUR y no hubo una respuesta, no se entregó formalmente, por tanto, se generó un incumplimiento al reglamento municipal. Y quiero destacar y solicitar y preguntar ¿Qué sucedió con el planteamiento del colegio politécnico para fortalecer la oferta local? Que era una de las partes importantes del PLADETUR 2015-2022, la verdad que respecto al reciente planteamiento señor alcalde de mi educación, la verdad no me voy a desgastar con una persona que constantemente ha sido muy falta de respeto con todos los concejales, no solo conmigo, y creo que particularmente conmigo porque generalmente estoy debatiendo algunas cosas, así que me disculpa su de repente me extiendo, pero la verdad de que discutir temas de mi educación con una persona así, yo la verdad de que no voy a entrar en ese juego. Pero si solicito señor secretario que se indique en que parte del reglamento se debe entregar la votación y luego el argumento, que se indique cual es el artículo que estamos argumentando esto, y ahí bueno solicito también no fomentar la falta de conocimiento, que yo considero que eso es la verdad que es grave. Y también quiero que quede establecido que existe una persecución del señor alcalde hacia mi persona por cada intervención que estoy haciendo en el concejo y hay un mal uso de su atribución de poner en orden limitando mi palabra cada vez que yo tengo que intervenir, en donde, por ejemplo, se me limita a mí, y me disculpo con el concejal Velásquez, no quiero ser mal educado con usted, pero, por ejemplo, el señor Velásquez



solicita la palabra en varias oportunidades no solamente cuando son sus asuntos pendientes o asuntos nuevos y el señor presidente le da la palabra sin ningún problema, sin ninguna objeción, por lo tanto, existe una persecución hacia mi persona, entonces quiero que quede establecido en el acta señor secretario. Yo entiendo también que es por una relación política, por la afinidad política que tienen ustedes dos, pero se nota y yo creo que la gente lo nota en su casa y eso lo voy a enviar por escrito señor secretario. Muchas gracias.

**Alcalde:** Concejal Sandoval

**Concejal Sandoval:** Sin asuntos pendientes.

**Alcalde:** Concejal Serrano

**Concejal Serrano:** Sí, asuntos pendientes, aquí tengo que volver a reiterar el mismo tema, ya parezco les con el asunto, pero lamentablemente es así, respecto de la auditoria que estaba cerrada ya la licitación y estuve revisando la página y no hay informacion de apertura de oferta, no hay nada, no sé qué ha pasado, pasaron todos los plazos, todas las fechas, y sigue pasando el tiempo, tal como antes recurrimos a la contraloría y tuvimos que esperar que después la contraloría dijera lo mismo que decíamos nosotros y paso ya todo este año, a medida que transcurre más tiempo, pasan más los años y para que se entienda digamos lo que implica esta estrategia, los responsables se van desligando de la responsabilidades administrativas de los posibles problemas que detecte la auditoria, entonces la verdad de que es latero tener que estar pidiendo una cosa que tendría que estar lista hace mucho rato y ver qué pasa que no se adjudica, no avanza, no se presenta al concejo, entonces ese es mi asunto pendiente y solicitar reiterar la solicitud que tengo respecto del protocolo del uso de las cámaras de seguridad porque aún no me llega, todavía estamos en los plazos establecidos pero he recibido muchas inquietudes respecto de cómo están operando en este momento las cámaras, todavía no se sabe, no sé si se han inaugurado, va a haber una inauguración, se va a presentar, se va a explicar a la comunidad como va a ser eso, entonces también reiterar la urgencia de esa informacion y lo de la auditoria sobre saber qué pasa con la licitación.

**Alcalde:** Concejal Cárcamo

**Concejala Cárcamo:** Sin asuntos pendientes, gracias.

## 7.-ASUNTOS NUEVOS.

**Alcalde:** Concejal Velásquez

**Concejal Velásquez:** Sí, uno solo, primero es lamentable que acá, yo llevo cinco periodos y jamás nos hemos tratado políticamente, yo lo he dicho bastantes veces el tema político del señor alcalde, yo no lo veo político y lo único que hago es levantar la mano y pedir la palabra, no me gusta interrumpir, como denante le levante la mano al concejal Paredes, estoy pidiendo la palabra pero no me puse a hablar y espere que el termine su intervención, porque no me gusta intervenir ni cuando yo estoy hablando que me interrumpan, así que el respeto es para todos y políticamente yo creo que en este concejo y para todos los vecinos yo creo que la gente que está acá estamos porque la gente lo quiso, algunos tenemos el voto popular, en el cual yo me siento orgulloso y tener voto popular en esta mesa y otros están por arrastre pero también son valorizados como concejales y son autoridades de la comuna y ese respeto yo creo que lo tenemos que tener y yo siempre lo pido y por eso yo siempre levanto la mano y pido el respeto y jamás se trató de un tema político, si pueden haber diferencias políticas, yo creo que no lo hemos tocado acá directamente políticamente, pueden haber diferencias de opinión, puede haber diferencia de carácter, pero políticamente yo no lo veo, así que por eso lo único creo que aquí en la mesa de concejo yo acá vengo como un vecino y vengo a aportar, intento aportar, apoyar a los vecinos, pero no a sentarme políticamente porque si no tendría que tener otros discursos, eso, gracias.

**Alcalde:** Concejal Paredes.

**Concejal Paredes:** Sí, agradezco las palabras del señor Velásquez y yo entiendo su punto de vista y es muy sencillo tener ese punto de vista cuando tenemos un presidente de la mesa de concejo que claramente lo favorece en todo lo que el menciona o dice y que finalmente cuando uno tiene que hacer una observación, un trabajo más serio o el trabajar digamos todo lo que se está viendo en la mesa del concejo, generalmente hay una persecución, hay una contestación, hay una muy mala contestación y después claro, efectivamente yo soy una de las personas que responde pero que lamentablemente siempre ha habido un desdén hacia mi persona y desde la forma también en la que se refiere a mí el presidente, entonces yo entiendo la postura del señor Velásquez cuando finalmente hay una cercanía o una amabilidad de parte del presidente, que no existe con el resto de los concejales, eso primero dejarlo súper en claro, y efectivamente a lo mejor en los concejos anteriores, no existía eso porque la mayoría de los concejales tenían algún tipo de agrado con el alcalde y habían uno u otro, como por ejemplo, yo recuerdo mucho a la concejala Ángela Barria, que ella se dedicó a trabajar incansablemente y ella tuvo una persecución tremenda en este municipio. Entonces lamentablemente suceden cosas que el señor Velásquez



desconoce por justamente tener esta, bueno no es terrible tampoco, si se entiende, tampoco es la idea generar una crítica al respecto, pero usted está en la vereda más sencilla por decirlo. Entonces aprovechando que esta mencionando eso el señor Velásquez, yo necesito hacer una aclaración y esto va a los vecinos, porque en realidad es bastante complejo poder exponer algo acá sin ser cuestionado como siempre, cuando existen personas con dudosa intención que dicen estos hacen política o se dedican a hacer política, de forma muy negativa como intentando desacreditar las buenas intenciones que tenemos amigas y amigos que no reciben un peso por dedicar su tiempo a entregar un momento agradable a la gente en realidad, y eso lo vemos cuando cada vez que nosotros como concejales hacemos alguna actividad o algo siempre viene este comentario bastante malintencionado de algunas personas que justamente tratan un poco de desacreditar el trabajo de nosotros como concejales, y para eso quiero un poco informar a la comunidad que una definición simple de política en google, está asociada a que "Es la ciencia y arte de gobernar que trata la organización y la administración de un estado en sus asuntos e intereses", por tanto, con esa definición simple que está claro que lo nosotros hacemos en nuestras actividades no es hacer política, sí yo quiero dejar claro también que lo único que tratamos de generar nosotros son espacios de entretenimiento, de diversión, porque acá lamentablemente en la comuna son escasos y creo que todos lo hemos discutido y lo hemos trabajado acá en la mesa de concejo, entonces yo le pido a la gente que cuando escuchen a este tipo de personaje con esa clara intención un poco de enlodar nuestro trabajo y reflexionen, ¿Cuál es la intención de esa persona decirle que nosotros estamos haciendo política? ¿Es envidia? ¿O es por no contar con el equipo de trabajo que nosotros tenemos? ¿O por no tener la capacidad creativa que tenemos nosotros para hacer nuestras actividades? porque generalmente nosotros tratamos de hacerlas con la mejor energía, buenas ondas, no les pedimos plata a nadie, no se gastan recursos municipales para este tipo de cosas, entonces yo le pido a los vecinos que reflexionen y también piensen quienes son los que gastan los millones de pesos en productoras, en eventos, en donde solo una persona se ve en la fotografía después de estos eventos y que finalmente de repente se le olvida que nosotros como concejales, aprobamos estos recursos municipales para que pueda estar en la foto en ese momento, entonces yo le pido a la gente que cuando vea, por ejemplo, cualquiera de los concejales estamos haciendo algún tipo de actividad, primero un poco reflexione y vea como la están haciendo, de donde salen los recursos y finalmente no dar pie a que esas malas intenciones se propaguen en la isla porque lamentablemente acá sabemos que un rumor corre muy rápido, eso quería dejar claro, en realidad con el tema de hacer política que además se ensucia mucho ese comentario acá y se ha escuchado mucho de repente de algunas autoridades y es lamentable escucharlo, y respecto a mi asunto nuevo, que en realidad ahora vengo a lo que voy a enviar por escrito, aprovechando la intervención del señor Hernández, es que quiero que se me envíe el formato tipo de las bases de las obras municipales 2023 a los contratistas para poder ejecutar dichas obras, eso señor presidente, muchas gracias.

**Alcalde:** Concejal Sandoval

**Concejal Sandoval:** Sin asuntos nuevos, gracias.

Alcalde: Tenemos un par de minutos.

**Concejal Sandoval:** Podría intervenir y decir muchas cosas pero me voy a omitir comentarios, sino vamos a pelear todos.

**Alcalde:** Concejal Serrano

**Concejal Serrano:** Si me puede contestar respecto a la licitación de la auditoria.

**Alcalde:** ¿Pero eso lo va a pedir por escrito?

**Concejal Serrano:** No pero si ya lo he enviado no sé cuántas veces, quiero saber porque no se ha desarrollado el proceso.

**Director de control, Patricio Oyarzo:** Como les comenté la sesión pasada, el portal estaba caído y estuvo caído como tres días, bueno de hecho hoy día estuve revisando el portal y todavía está medio pegado. Se cerró la licitación y quedo para la comisión, la comisión no se ha podido reunir porque nuestros funcionarios están viendo otras comisiones, hoy día hable con la SECPLAN y me dice que mañana espera hacer la apertura de la licitación, ahora son como 1500 hojas que tiene que revisar que cumplan, para ver que el programa de cada una cumpla con los requisitos, hay como lo dije 3 postulantes y la idea es que para la próxima sesión ya mostrarles el acta de la comisión evaluada con la decisión para ver si el postulante haya cumplido con los requisitos que se solicitaron. Se hizo un decreto que amplió el plazo para la comisión, y ese plazo vence el día viernes para evaluar. En ese estado esta.

**Concejal Serrano:** Pero la apertura de oferta está fijada para el 11 de septiembre, estamos a 03 de octubre.

**Director de control, Patricio Oyarzo:** Sí, pero como le explique con el portal cerrado se perdieron todos los plazos.



**Alcalde:** Concejala Cárcamo

**Concejala Cárcamo:** Sin asunto nuevos, gracias.

**Alcalde:** Antes de finalizar honorable concejo encuentro súper relevante que también se hayan tomado el tiempo, cumplimos un rol como cuerpo colegiado de traer antecedentes a la mesa, de debatir lo que uno trata de generar, no solamente debatir sino traer temas a la mesa y trabajar en post de la comunidad, voy a dejar algunas intervenciones sobre todo relevantes para que no queden en vilo porque siempre uno queda en vilo y se quedan mal, voy a pedir por oficio sobre todo a los concejales Sandoval y concejal Paredes, les voy a pedir por oficio que me digan por favor y lo voy a mandar por oficio de todas maneras respecto al caso del vecino Nelson Inostroza cuando ustedes se sintieron de mala forma que el vino y vino a hacer una intervención, que me lo demuestren para poder también generar esa suerte de informacion, por lo que hemos visto y hemos conversado no fue de esa manera, una apreciación por parte del alcalde y también de dichas autoridades sobre el actuar del concejo ante la visita del vecino durante esa oportunidad, lo voy a hacer por oficio a ustedes.

Solamente señalarle al concejo que ya ha transcurrido más de casi tres horas de concejo y vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria N°28.

**Concejal Sandoval:** Puedo hablar algo señor alcalde, preguntarle algo antes que cierre la sesión, es que lo que pasa es que me quedo dando vuelta eso que me está diciendo de que va a enviar por escrito algo que ya obviamente paso, o sea denante fue como un comentario que se hizo las apreciaciones como personal obviamente, pero después de ese episodio que sucedió ya hace un tiempo tuvimos incluso hasta acercamiento con Carabineros, como obviamente también como una denuncia, entonces yo creo que volver a darle vuelta a este tema, no sé si obviamente le están solicitando eso.

**Alcalde:** Me quedo una duda.

**Concejal Sandoval:** Porque yo creo que usted también lo vio ese día en reunión, o sea, vio que obviamente el vecino también venia un poco alterado.

**Alcalde:** Hay formas y formas de referirse obviamente.

**Concejal Sandoval:** Y obviamente lo tomo como mujer, que igual fue como una agresión.

**Alcalde:** Mire concejala lo único que le voy a pedir es su apreciación, yo no llame a Carabineros.

**Concejal Sandoval:** Yo fui, porque tenía miedo.

**Alcalde:** Nunca se ha transparentado, si porque viene un vecino hoy día, se habla de otro que fue de mala forma, entonces no quiero hacer comparaciones entre vecinos para que no ocurra y quiero tener claridad para ver como realmente se vieron afectados, pero lo voy a pedir por escrito. Guste o no me contesta el oficio.

**Concejal Paredes:** Señor presidente efectivamente lo que menciona la concejala Sandoval tiene razón y lo que acaba de mencionar usted, existe una investigación al respecto, así que bueno, esperaremos el oficio para poder responderle, pero justamente lo que había mencionado hace algún momento, justamente el tema de hablar de hacer política, puede ver los pantallazos del consejero regional Hugo Pérez Santana, que es de su sector, que menciona "Ahora quien es el payaso" después menciona "bien Juan Velásquez Copec, ese es un buen concejal, que no anda en peleas chicas y lloriqueando por cosas personales" "pre campaña política y si son escasos los espacios de esparcimientos y entretenimiento, porque rechazan los parques y plazas para los niños" "regalar una bolsa de dulce no resuelve la situación" creo que esto un poco respalda lo que acabo de decir, es lamentable este tipo de intervenciones y que además son avaladas y si en algún momento se habló del tema de la educación, la agresión, o sea, que más evidencia que eso y las redes sociales lamentablemente dan para mucho. Eso quería mencionar señor presidente.

**Siendo las 21:00 horas y sin mayores intervenciones por parte del Concejo Municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 28, de fecha miércoles 03 de octubre del año 2023.**

